



Extracto del acta de sesión del Tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir tres plazas de policía local de la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu por el procedimiento de oposición y sistema de acceso turno libre, celebrada el 12 de julio de 2019.

"En Santa Eulària del Río, a 12 de julio de 2019, siendo las 9 horas, se reúnen los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir tres plazas de policía local de la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, a continuación relacionados:

Juan Carlos Mora Muñoz..... Presidente
Guillermo Cruz Solá Vocal
Julián Córdoba Moreno Vocal
Miguel Ángel Cicuendez Gil Vocal
Feliciano Casanova Aribas Secretario

Al existir quórum suficiente de asistencia, el Tribunal Calificador se constituye y reúne en forma válida.

El objeto de la reunión es realizar la segunda prueba de la fase oposición del proceso selectivo consistente en responder por escrito un cuestionario de 50 preguntas tipo test, de conformidad con lo dispuesto en Anexo I de las Bases del proceso.

Se personan para realizar la prueba los aspirantes siguientes:

Nº	NIF	Nombre
1	40361862J	EAC
2	46950176T	JACP
3	47254873Q	AGCA
4	47252222X	NCS
5	44019307K	MCR
6	46959493W	AMCH
7	41457004X	ADFC
8	46957568D	JCFE
9	47254637X	IGDC

Nº	NIF	Nombre
10	46957909M	RFGP
11	46956608S	JGP
12	47252296S	FIR
13	47250245B	CLM
14	46959623V	RLL
15	47408285H	VMT
16	46959285R	RNC
17	41459031J	GPB
18	47250160H	APG

Nº	NIF	Nombre
19	47251268E	BPC
20	47250465R	JRT
21	46952565C	JSC
22	43115035V	DJSD
23	29193421G	MJSS
24	46957993C	JTT
25	43158718T	VVP
26	46955548J	CVP
27	47253733A	JZR

Los aspirantes que no se han presentado quedan eliminados y excluidos del proceso selectivo, de conformidad con las Bases del proceso.

El Tribunal comprueba que el aspirante DJSD, con DNI núm. 43115035V, no figura en la lista de aspirantes que deben realizar la segunda prueba de la fase oposición. Tras realizar las oportunas comprobaciones se constata que el motivo de no aparecer en la lista es porque el aspirante estaba en la de los que debían realizar las pruebas de aptitud física, según se refleja en el acta de sesión celebrada el 25 de junio de 2019, cuyo extracto se publicó en la web municipal, y no se presentó a las mismas.

Ante esta situación, el Tribunal decide revisar la documentación obrante en el expediente, presentada por el aspirante, y comprueba que adjuntó el justificante, debidamente compulsado, de haber superado las pruebas de aptitud física en la convocatoria para el año 2017 de las pruebas para acreditar y certificar la aptitud física de los miembros de los cuerpos de la policía



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

local adecuadas al ejercicio de la función policial (Convocatoria en BOIB núm. 122, de 8 de octubre de 2017).

Por tanto, el Tribunal comprueba que se ha producido un error en la valoración de la documentación del aspirante y procede a subsanarlo incluyéndolo en la lista de aspirantes a realizar la segunda prueba de conocimiento tipo test.

Finalizada la prueba, el tribunal calificador procede a corregir, primeramente, los cuestionarios y, posteriormente, a la apertura de los sobres que contienen los nombres de los aspirantes con sus códigos correspondientes de hoja de respuestas, con el resultado el siguiente:

Nº	NIF	Nombre	Nota
1	40361862J	EAC	9,20
2	46950176T	JACP	13,30
3	47254873Q	AGCA	17,80
4	47252222X	NCS	16,00
5	44019307K	MCR	15,20
6	46959493W	AMCH	16,00
7	41457004X	ADFC	18,00
8	46957568D	JCFE	17,50
9	47254637X	IGDC	12,20

Nº	NIF	Nombre	Nota
10	46957909M	RFGP	17,00
11	46956608S	JGP	8,50
12	47252296S	FIR	12,00
13	47250245B	CLM	12,60
14	46959623V	RLL	16,60
15	47408285H	VMT	11,40
16	47250160H	APG	17,90
17	47251268E	BPC	16,00
18	47250465R	JRT	10,90

Nº	NIF	Nombre	Nota
19	46952565C	JSC	17,10
20	43115035V	DJSD	14,90
21	29193421G	MJSS	19,00
22	46957993C	JTT	12,60
23	43158718T	VVP	18,50
24	46955548J	CVP	13,30
25	47253733A	JZR	19,50

A raíz del resultado de la prueba, se confecciona la lista de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase oposición:

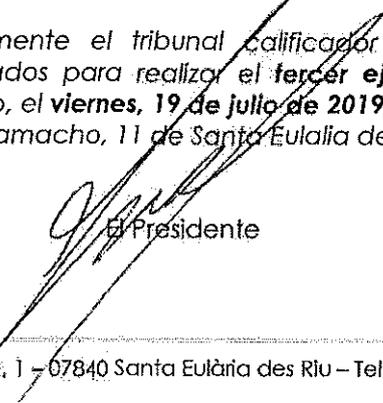
Nº	NIF	Nombre
1	46950176T	JACP
2	47254873Q	AGCA
3	47252222X	NCS
4	44019307K	MCR
5	46959493W	AMCH
6	41457004X	ADFC
7	46957568D	JCFE
8	47254637X	IGDC

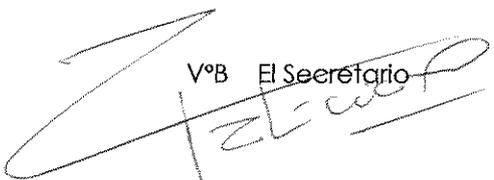
Nº	NIF	Nombre
9	46957909M	RFGP
10	47252296S	FIR
11	47250245B	CLM
12	46959623V	RLL
13	47408285H	VMT
14	47250160H	APG
15	47251268E	BPC
16	47250465R	JRT

Nº	NIF	Nombre
17	46952565C	JSC
18	43115035V	DJSD
19	29193421G	MJSS
20	46957993C	JTT
21	43158718T	VVP
22	46955548J	CVP
23	47253733A	JZR

Se informa a los aspirantes que, durante el plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente acta en el tablón digital de anuncios del Ayuntamiento, podrán presentar alegaciones al contenido de la misma.

Seguidamente el tribunal calificador procede a convocar a los aspirantes anteriormente relacionados para realizar el tercer ejercicio de la oposición, consistente en una prueba de desarrollo, el **viernes, 19 de julio de 2019, a las 9 horas, en el Palacio de Congresos**, sito en avenida del Dr. Camacho, 11 de Santa Eulària del Río. [...]


El Presidente


VºB El Secretario